



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 01

Fecha de Rev.: 22 de FEBRERO 2018

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
23	22 de FEBRERO 2018	TA -DED-005
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Bibliotecas Municipales	Director/a de Educación	Secretario/a de Desarrollo Social

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Solicitud de Servicio de Internet en las Bibliotecas Públicas Municipales (Municipio Digital).

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El(la) usuario(a) presenta su credencial de biblioteca y solicita el apoyo de(la) responsable de la biblioteca para el uso de los equipos de cómputo y de Internet.

Dirección/ Departamento / Área: Secretaría de Desarrollo Social/ Dirección de Educación/ Dpto. de Bibliotecas Públicas Municipales

Responsable de Atender: Jefe/a de Departamento

Responsable de Resolver: Jefe/a de Departamento

Tipo de usuario: Público en General

Documento o Servicio que se obtiene: Ninguno.

Costo: Servicio Gratuito

Forma de Pago: No Aplica.

Tiempo de Respuesta: Inmediata

Vigencia del Trámite o Servicio: Sin vigencia.

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Departamento de Educación

Domicilio: Juan de Montoro 124, Zona Centro, C.P. 20000

Teléfono(s): 9-10-23.90 ext. 1398

Correo electrónico: sandra.casarrubias@ags.gob.mx

Horario de Atención: de Lunes a Viernes, según horario de bibliotecas. (ver anexo)

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	ORIGINAL	COPIA
1.-El (la) usuario de bibliotecas debe presentar su credencial vigente.	1	N/A
2.- El (la) encargado (a) de biblioteca le informa a los (las) usuarios(as) del reglamento para el uso del servicio.	1	
3.- El (la) usuario(a) debe registrarse en el formato correspondiente.	1	

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL



El corazón de México
H. AYUNTAMIENTO

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
23	22 de FEBRERO 2018	TA -DED-005
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Bibliotecas Municipales	Director/a de Educación	Secretario/a de Desarrollo Social

Rev.: 01

Fecha de Rev.: 22 de FEBRERO 2018

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Formato de Acceso

COMENTARIOS

Por el momento no todas las bibliotecas tienen servicio. Solo tiene servicio las bibliotecas señaladas en el siguiente ANEXO

POLITICA

Cualquier persona puede tener acceso al uso de la Tecnología

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

Reglamento General de Bibliotecas Públicas.

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.